



**Decanato**

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 369-D-FLCH-2017**

Lima, 17 de abril de 2017

Visto el expediente N.º 03131-FLCH-2017 de fecha 06 de abril de 2017 referente a la convalidación de cursos;

**CONSIDERANDO:**

Que con resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matriculación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en su Capítulo II, Artículo 21, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y Graduado y Titulados;

Que la Srta. MONTERO RUIZ Angela Domitila, ingresó a la Escuela Profesional de Comunicación Social en el año 2017, por la modalidad de Traslado Externo Nacional de acuerdo a la constancia de ingreso de fecha marzo de 2017, expedida por la Oficina Central de Admisión;

Que con Informe s/n de fecha 12 de abril de 2017 la directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, declara procedente la convalidación de cursos a favor de la recurrente, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

**RESUELVE:**

1º Aprobar la convalidación de cursos a favor de la Srta. MONTERO RUIZ Angela Domitila, ingresante 2017 de la Escuela Profesional de Comunicación Social, al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 21, según se indica:

CURSOS APROBADOS Universidad Privada del Norte Facultad de Comunicaciones		CURSOS CONVALIDADOS Universidad Nacional Mayor de San Marcos EP de Comunicación Social		
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Metodología Universitaria	L00202	Técnicas de Estudio e Información	17	3.0
Matemática Básica	L00404	Matemática Básica	12	3.0
Pensamiento Filosófico	L03023	Introducción a la Filosofía	16	4.0
Lengua I	L04495	Lengua Española I	15	3.0
Introducción a la Comunicación	L05660	Introducción a la Comunicación Social	17	3.0
Apreciación Artística	L06607	Introducción al Arte	18	3.0
Literatura	L01195	Introducción a la Literatura General	15	4.0
Lengua II	L04496	Lengua Española II	18	3.0
Teoría de la Comunicación	L05720	Teorías de la Comunicación	16	3.0
Teoría y Técnica de la Fotografía	L05638	Fotografía Básica	14	3.0
Realidad Nacional e Internacional	L35003	Comunicación, Sociedad y Cultura	18	3.0
Fotografía Avanzada	L05639	Fotografía Avanzada	15	3.0
Semiótica	L35006	Semiótica	14	4.0

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García  
Vicedecana Académica (e)



Dra. José Carlos Ballón Vargas  
Decano (e)